

ANEXO G

AVISO A LOS INVERSIONISTAS DE MUTUAL BENEFITS CORPORATION SOBRE LA VENTA DE SU INTERES EN UNA POLIZA

El Síndico, Roberto Martínez, ha determinado que es usted tenedor de un interés beneficioso o propietario en una o más pólizas viaticadas de seguro de vida que se encuentran actualmente bajo administración judicial. El Síndico ha solicitado la autorización del tribunal para vender su interés en esas pólizas porque cree que dicha venta redundará en provecho de usted. Si el Síndico vende su interés, recibirá usted su parte alícuota del producto de la venta de esa póliza en particular, después de deducir, de ser ello pertinente, el sobrecargo a que la Sindicatura pudiera tener derecho por concepto de primas pagadas a fin de mantener la póliza vigente, y un pequeño cargo administrativo para sufragar los costos de venta.

Si usted no desea que el Síndico venda su interés en la póliza, sírvase notificarlo por escrito a los abogados del Síndico antes del ____ de _____ de 2005, a la dirección que aparece más adelante. Si no quiere que el Síndico venda su póliza, usted y cualquiera otra persona que posea un interés en ella, deberán comprometerse a pagar, a medida que vayan quedando al cobro, las primas necesarias para mantenerla vigente, así como honorarios mensuales a la empresa que se encargará de atenderla. Esa empresa puede ser Viatical Services, Inc., si así lo desea, o cualquier otra compañía con licencia que preste servicios a empresas de viáticos. El Síndico le ayudará a coordinar sus gestiones con otros tenedores de intereses en la póliza.

Si los otros interesados en la póliza y usted no pueden llegar a un acuerdo acerca del pago de las primas o de la compañía que se encargará de atender a la póliza, ésta caducará. El Síndico continuará atendiendo esta póliza únicamente hasta el ____ de _____ de 2005.

Si deseara mayor información, sírvase llamar a: _____.

Los avisos dirigidos al Síndico deben hacerse llegar a:

Laurel M. Isicoff
Kozyak, Tropin & Throckmorton, P.A.
2525 Ponce de León Boulevard, 9th Floor
Coral Gables, Florida 33134
Facsímil: (305) 372-3508
lmi@kttlaw.com